



**Procedimiento de contratación:**

Licitación Pública Nacional, Estatal No.: 007

**Número de concurso:**

OPPU-EST-LP-031-2020

**Obra pública a realizar:**

Construcción de red de alcantarillado en la localidad de Aguapepe, Municipio de Elota, Estado de Sinaloa.

En cumplimiento con lo dispuesto en el Artículo 58, párrafos cuarto y quinto, de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas del Estado de Sinaloa vigente, siendo las 12:30 horas del día 10 de agosto del año de 2020, en la Ciudad de Culiacán Rosales, Municipio de Culiacán, Estado de Sinaloa, México, de acuerdo con la cita hecha y notificada a los interesados que participaron en el acto de presentación y apertura de proposiciones celebrado el 30 de julio de 2020, se reunieron en el lugar que ocupa la sala de juntas de la Secretaría de Obras Públicas del gobierno del Estado de Sinaloa (en lo subsecuente: la SOP), ubicada en Avenida Insurgentes s/n, Colonia Centro Sinaloa, palacio de gobierno estatal, primer piso, de esta misma Ciudad, los servidores públicos, invitados y los licitantes que así quisieron hacerlo cuyos nombres, representación y firmas aparecen al final de esta Acta, para conocer el fallo dictado dentro del procedimiento de contratación por licitación pública nacional, estatal, llevado a cabo bajo el No. 007, concurso No OPU-EST-LP-031-2020, para la adjudicación del contrato para realizar la obra pública denominada "Construcción de red de alcantarillado en la localidad de Aguapepe, Municipio de Elota, Estado de Sinaloa"; con base en el dictamen emitido bajo el resultado de las evaluaciones realizadas por el Comité Técnico Resolutivo de Obra Pública Estatal de Sinaloa.

La junta pública a que corresponde la presente Acta, se desarrolló de la siguiente manera:

El Jefe del Departamento de Normatividad de Obra, de la Dirección de Contratos de la SOP, Ariel López Angulo, designado por el responsable del área de contratación para presidir el acto, en uso de la palabra dio la bienvenida a los asistentes;

Seguidamente dio lectura del fallo de la licitación pública nacional, estatal, que nos ocupa, emitido el día 07 de agosto de 2020, una vez que se recibió por el Comité Técnico Resolutivo de Obra Pública Estatal de Sinaloa, el dictamen que elaboró en su Sesión Ordinaria No. 016 celebrada el 03 de agosto de 2020, en el que se asientan todas las consideraciones de hecho y de derecho que sirvieron de base para dictar el fallo; dictamen y fallo que se adjuntan a esta Acta y que forman parte integrante de la misma;

Se comunicó a los presentes que el contrato materia del presente procedimiento de contratación por licitación pública nacional, estatal, se adjudicó a favor de la persona moral 'Obras y Servicios del Río, S.A. de C.V., asociada con la persona moral Obras de Creación, S.A. de C.V.', con un importe de \$5'858,804.38 (CINCO MILLONES OCHOCIENTOS CINCUENTA Y OCHO MIL OCHOCIENTOS CUATRO PESOS 38/100 MONEDA NACIONAL) incluido el 16% (dieciséis por ciento) del Impuesto al Valor Agregado (IVA);

*(Handwritten signatures and initials in blue ink)*



Por último, se informó al licitante ganador presente en este acto, que el día 11 de agosto de 2020 deberá pasar a firmar el contrato correspondiente, en las oficinas de la Dirección de Contratos de la SOP.

La presente Acta surtirá el efecto de notificación en forma al licitante beneficiario de la adjudicación del contrato, presente en este acto.

La celebración del presente acto se realizó en presencia de los C. Jesús Cevero Astorga Félix y C. Juan José López Noriega, representantes de la Secretaría de Transparencia y Rendición de Cuentas del gobierno del Estado de Sinaloa, quien tomó conocimiento de su celebración.

La negativa o la falta de firma en esta Acta de los licitantes e invitados que asistieron, no invalida el acto que se hace constar con su levantamiento.

No habiendo ningún otro asunto que agregar, se da por terminada la presente junta pública, y leída que fue esta Acta por todos los que en ella intervinieron, se cierra a las 12:45 horas del mismo día de su inicio, firmando al margen y al calce para constancia y a fin de que surta los efectos legales que le son inherentes; entregándose copia de esta Acta a los licitantes presentes que la solicitaron y de lo cual se deja constancia.

**Por la convocante (designado):**

Ariel López Angulo,  
Jefe del Departamento de Normatividad de Obra,  
de la Dirección de Contratos,  
de la Secretaría de Obras Públicas.

**Por la Secretaría de Transparencia y Rendición de Cuentas:**

Jesús Cevero Astorga Félix,  
Representante de la Secretaría de Transparencia y Rendición de Cuentas.

*SE FIRMA EN CALIDAD DE TESTIGO DE NOTIFICACION DE FALLO*

Juan José López Noriega,  
Representante de la Secretaría de Transparencia y Rendición de Cuentas

*Se firma en calidad de Testigo de Notificación de fallo*



**SINALOA**  
SECRETARÍA  
DE OBRAS PÚBLICAS

ACTA  
DE JUNTA PÚBLICA PARA DAR A CONOCER EL FALLO  
OBRA PÚBLICA  
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL, ESTATAL No. 007  
CONCURSO No.: OPU-EST-LP-031-2020

**Licitantes:**

Lizeth Salazar,  
en representación de  
Constructora BOGAX, S.A. de C.V.

*Avila Ortiz Pedro*  
Pedro Ávila Ortiz,  
en representación de  
Agua, Drenaje y Edificación, S.A. de C.V.

Jesús José Velázquez Castro,  
en representación de  
IMACO Constructora, S.A. de C.V.

*Libna Elizabeth Montoya Rodriguez*  
Libna Elizabeth Montoya Rodríguez,  
en representación de  
Construcciones CEFERNA, S.A. de C.V.

*Christian G. Lizárraga Picos*  
Christian G. Lizárraga Picos,  
en representación de  
Constructora JADACI, S.A. de C.V.,  
Constructora TOTORAME, S.A. de C.V. y  
MECER Supervisión y Construcción, S.A. de C.V.,  
de manera conjunta.

Cristian Fernando Tapia Gómez,  
en representación de  
DARRECO, S.A. de C.V.

*Diana Stephanie Félix Flores*  
Diana Stephanie Félix Flores,  
en representación de  
Infraestructura Urbana de Sinaloa, S.A. de C.V.

Armando Rodríguez Arzola,  
en representación de  
Construcciones AINARAB, S.A. de C.V.

*Armando Antonio Beltrán Magallanes*  
Armando Antonio Beltrán Magallanes,  
en representación de  
Diseño e Ingeniería en Avance, S.A. de C.V.

José Alejandro González González,  
en representación de  
Construcciones FELMI, S.A. de C.V.

Tamara Ramírez Cebada,  
en representación de  
David García Carranza

José Antonio Pérez Quesnel,  
en representación de  
PEQSA Construcción y Supervisión, S.A. de C.V.



**SINALOA**  
SECRETARÍA  
DE OBRAS PÚBLICAS

ACTA  
DE JUNTA PÚBLICA PARA DAR A CONOCER EL FALLO  
OBRA PÚBLICA  
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL, ESTATAL No. 007  
CONCURSO No.: OPU-EST-LP-031-2020

N. Fernando Baez Angulo,  
en representación de  
Constructora CESECO, S.A. de C.V.

María del Carmen Mellado,  
en representación de  
Emilio Contreras Mendoza.


Arturo Isaac Almanza Ramírez,  
en representación de  
Yoshi Salazar Fierro.

Victor Manuel Inzunza López,  
en representación de  
Diseños y Construcciones González, S.A. de C.V.

Isaias Alcantar Marquez,  
en representación de  
Obras y Servicios del Río, S.A. de C.V.

Joel Torrontegui Depraect,  
en representación de  
Constructora EMM, S.A. de C.V. y  
Triturados del Humaya, S.A. de C.V.,  
de manera conjunta.

Carlos Coronel Ibarra,  
en representación de  
Proyectos y Construcciones CARCO, S.A. de C.V.



**NOTA.-** Esta hoja de firmas corresponde al acta de fallo, del concurso No. OPU-EST-LP-031-2020, celebrado el día 10 de agosto del 2020, a las 12:30 horas, para los trabajos de: Construcción de red de alcantarillado en la localidad de Aguapepe, Municipio de Elota, Estado de Sinaloa